



RED DE CALOR DE GUADALAJARA



La RED DE CALOR reanuda las reuniones de vecinos tras el fin del Estado de Alarma

Los vecinos conectados reciben calor desde el día 2 de noviembre de 2020

Les informamos de que el Decreto 55/2021, de 8 de mayo, aprobado por la Comunidad de Castilla-La Mancha sobre medidas de prevención y control necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en su Artículo 31 sobre Celebración de congresos, encuentros, reuniones de negocios,

1

PRODUCCIÓN

100.000.000 kWh anuales

2

CONSUMO

25.000 toneladas de astilla por temporada

3

EMISIONES

Evita la emisión de 15.000 toneladas de CO2 al año



La conexión no supone ningún sobrecoste ni derrama para los vecinos



Ahorro anual de hasta un 20% en la factura de calefacción y ACS



Guadalajara Media emite un reportaje en sus informativos sobre la Red

conferencias, eventos y actos similares, **también hace referencia a la celebración de juntas de comunidades de propietarios.**

De tal manera, se permite celebrar “congresos, encuentros, reuniones de negocios, conferencias o reuniones profesionales, juntas de comunidades de propietarios y eventos promovidos por cualesquiera entidades de naturaleza pública o privada”, **siempre y cuando “no se supere el 75 por ciento del aforo del lugar en el que se lleven a cabo, no debiendo superar en ningún caso los setenta y cinco participantes”.** Obviamente “deberá mantenerse la distancia de seguridad interpersonal de, al menos, un metro y medio”.



De esta forma, “desde el equipo de Red de Calor de Guadalajara animamos a que los vecinos interesados en conectarse a este proyecto energético **que nos lo hagan saber o se lo trasladen a su administrador de fincas para poder organizar la reunión**, presentar nuestra propuesta adaptada a cada Comunidad, y votarla posteriormente en otra cita vecinal”, apunta el director Comercial de Red de Calor, Eliseo Garcés. Añade Garcés que “**los vecinos no deben temer la celebración de estas reuniones porque nosotros garantizamos que se cumplan las medidas preventivas**”. El Real Decreto-ley 8/2021, de 4 de mayo del Gobierno Central permite, también, “adoptar acuerdos de manera telemática ya que la Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre propiedad horizontal, omite la posibilidad de desarrollar las reuniones de forma telemática”. Los administradores no está obligados a convocar y celebrar la junta de propietarios en las comunidades sujetas al régimen de propiedad horizontal hasta finales de este año 2021, “pero la norma tampoco se lo prohíbe, por lo que los vecinos interesados en adherirse a la Red de Calor, pueden celebrar su reunión correspondiente”.

LAS ‘TORRES 1 A 8’ SE INCORPORAN A LA RED

Entre otras alternativas que ofrece la Red de Calor es por la que han optado los 172 vecinos de la comunidad de propietarios del número 9 A-D-F-H en la avenida de El Ejército y los portales correspondientes a los números 34-36-38-44-50 de la calle Cifuentes. **Esta comunidad decidió**

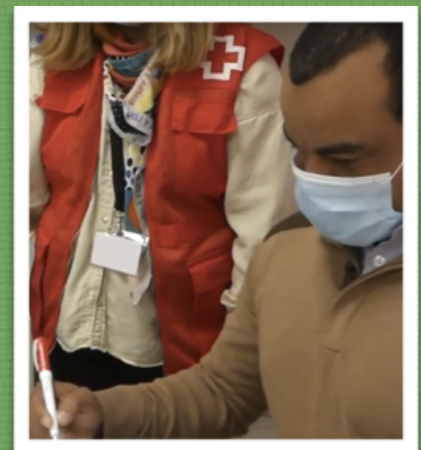
establecer una red de calor de calefacción distribuida en los años 70 para las viviendas que componen los portales de los edificios denominados Torres 1 a 8.

Sin derramas, sin coste de conexión

Los vecinos han apostado ahora por adherir su infraestructura a la Red de Calor, de esta manera **Rebi renovará toda su canalización interior.**

PROGRAMA ‘RETO SOCIAL EMPRESARIAL’

Red de Calor de Guadalajara colabora con Cruz Roja a través del programa 'Reto Social Empresarial' que une a la empresa con un trabajador en búsqueda de empleo. REBI incorpora a Juan de la Cruz a su plantilla a través del plan de empleo, el mejor perfil para cubrir la necesidad de la empresa, con una subvención a la contratación por parte del ayuntamiento de Guadalajara. Este programa supone "un antes y un después en la vida de muchas personas que ya no tienen que preocuparse de llegar a fin de mes”.



REBI, PATROCINADOR del 'Abierto de GOLF Ciudad de Guadalajara'

En su décima edición, Red de Calor entregó el premio 'Al mejor driver' y premio 'A la bola más cercana a bandera' en Valdeluz; un torneo excepcional en medio de una crisis sanitaria pero que garantizó las medidas de seguridad.



CONOCE LAS AYUDAS A LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Presentación hasta el 31 de julio de 2021

El equipo de ingenieros de Red de Calor sigue trabajando para ofrecer la mejor alternativa a cada instalación, llevando a cabo una primera valoración de la sala de calderas en funcionamiento y adecuando la oferta comercial a cada comunidad de propietarios. **“El mejor momento de conectarse es ahora**, porque los vecinos cuentan con la gran ventaja de poder beneficiarse de las subvenciones que están en vigor hasta el 31 de julio, **y que pueden suponer un ahorro combinado en cada comunidad de más del 70 por ciento de su consumo anual gratis**”, explica el Director Comercial de Red de Calor de Guadalajara, Eliseo Garcés.

Se trata del programa de ayudas 'PREE Programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes' regulado por el Real Decreto 737/2020 a través del cual se establecen las convocatorias de cada comunidad autónoma; en el caso de Castilla-La Mancha, es la resolución de 10/11/2020 de la Consejería de Fomento la que convoca las ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en viviendas.

USTED PARTICIPA... en el diseño de la Red

Ahora tiene la oportunidad de adherirse al mayor proyecto energético urbano basado en la energía renovable térmica de biomasa puesto nunca en marcha en Guadalajara para dar calefacción y agua caliente (ACS) a más de 9.000 viviendas en nuestra ciudad.

Si la Red de abastecimiento se encuentra cerca de su comunidad de propietarios, póngase en contacto con nosotros o con su administrador para que podamos ofrecer a los propietarios una oferta adecuada a su consumo.

Ahorros anuales de hasta un 20% en la factura mensual sin coste adicional de conexión. Con su decisión, usted participa en el diseño de la Red.

Oficina central

Calle Méjico, 45

19001 Guadalajara (GUADALAJARA)

Teléfonos

620.345.486

900.101.730

Emails

info@reddecalordeguadalajara.es

S. Técnico: tecnico-guadalajara@rebisl.es

www.reddecalordeguadalajara.es



